

Concedidos a sus empleos, ve las Mientes de  
todo lo que ne hayan percivido, Como si efectivam<sup>te</sup>  
se hubiare verificado su Concurro. Andare enton  
dido en mi Consejo, y lo presentara a los Tribuna  
les Ciudadas y demas aqui correspondan de  
estos mis Reinos, Volas de Mallorca, y Cana  
rias para que no se falte a su observancia, y  
haviendome Comunicado con th<sup>a</sup> de con.  
esta R. determinacion la Exaltado a N. S.  
era de Inteligencia y Gobierno, y expuso me  
haviere S. J. su N. S.

Dize a N. S. m. d. Cartagena

18 de Julio de 1775

M. señores

Josef de Roxa

S. M. N. S. Ciudad

